



MUNICIPALIDAD DE,
**SANTA LUCÍA
COTZUMALGUAPA**
ESCUINTLA. GUATEMALA, CENTROAMÉRICA.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS

Numeral 19: DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN EL DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.

“ESTA MUNICIPALIDAD NO TIENE SUSCRITO NINGUN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS O CUALQUIER OTRO SERVICIO QUE INDIQUE EL NUMERAL.



LICDA. ZULMA ROCIO SUY HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

